

presunto de autorización en ZSP y no existiendo constancia en el expediente de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que el instructor nombrado en el procedimiento administrativo por la Dirección General de Ordenación del Territorio de esta Consejería ha dictado propuesta de resolución de la revisión de oficio del acto presunto de autorización en ZSP.

Los expedientes se encuentran a su disposición en la Consejería de Medio Ambiente i Movilidad, situada en Avda. Gabriel Alomar i Villalonga, 33 de Palma de Mallorca, de 9 a 14 horas.

Núm. Exp. Interesado	Fecha de la propuesta	Artículo y
	de resolución	norma aplicable
13/2007-A Mariano Torres Tur	19 de abril de 2011	art.59.5 Ley 30/1992

Palma, a 11 de mayo de 2011

La instructora
Soledad Ferrer Sancho

— o —

Num. 10780

Información pública del contenido del borrador del Decreto por el que se aprueba la reglamentación de la protección de Posidonia oceanica en el ámbito de las Illes Balears

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el borrador de decreto por el que se aprueba la reglamentación de la protección de Posidonia oceanica en el ámbito de las Illes Balears

Esta información se hace pública para que pueda ser examinada en la web de la Dirección General de Biodiversidad, Servicio de Protección de Especies (<http://especies.caib.es>) al objeto de que se puedan formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma, 10 de mayo de 2011

El director general de Biodiversidad
Vicenç Vidal Matas

— o —

Num. 10793

Anuncio para la licitación del contrato 'Servicio de inspección de las instalaciones de baja tensión a las instalaciones de saneamiento de las Islas Baleares, que afectan a la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental'.

1.-Entidad adjudicadora
a) Organismo: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de construcción y gestión de saneamiento II.
c) Número de expediente: SA/SE/11/09

2.-Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: 'Servicio de inspección de las instalaciones de baja tensión a las instalaciones de saneamiento de las Islas Baleares, que afectan a la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental'.
b) Lugar de ejecución: Islas Baleares
c) Plazo de ejecución: tres (3) meses.

3.-Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto

4.-Presupuesto base de licitación
Importe IVA excluido: 46.000,00 €
IVA: 8.280,00 €

Importe total IVA incluido: 54.280,00 €

5.-Garantías.
Provisional: Se dispensa
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, el IVA excluido

6.-Clasificación de los contratistas:
Ver pliegos.

7.-Obtención de información:

a) Perfil del contratante: <http://www.abaqua.cat>
b) Fecha Límite de obtención de documentos e información: La misma que para la entrega de ofertas.

8.-Requisitos específicos del contratista:
a) Ver pliegos

9.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante, a las 13:30 horas

b) Documentación a presentar: Ver pliegos

c) Lugar de presentación:

1ª.-Entidad: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental

2ª.-Domicilio: Gremi Corredors nº10 – Polígono de Son Rossinyol

3ª.-Localidad: 07009 Palma

4ª.-Teléfono: 971177658 Fax: 971177678

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Ver pliegos.

e) Admisión de Variantes: No

10.-Apertura de las ofertas

a) Entidad: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental

b) Domicilio: Gremi Corredors nº10 – Polígono de Son Rossinyol

c) Localidad: 07009 Palma

d) Fecha: Se informará en el Perfil del Contratante.

11.- Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Empresa adjudicataria

Palma, 10 de mayo de 2011

El Director Ejecutivo
Mariano Morell Villalonga

— o —

Num. 10885

Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bunyola. Exp. Ref.: CAS-1775(A-9247)

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del petionario: FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (CIF:G82207671)

Domicilio: C/ Fortuny, 7 . 28010 Madrid

Clase de aprovechamiento: Regadío

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 4,17 l/seg. y volumen máximo anual: 31.514 m3.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Raixa, Pol. 9 – Parc. 61 Término Municipal donde radica la toma: Bunyola.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 – 2ª planta, de esta ciudad. Se podrán presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Bunyola, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 4 de mayo de 2011